REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Popayán
Cauca
NIT. 891.500.227-3

Popayán, 10 de febrero del 2026 **APH-0010**

Doctor:
PABLO SEBASTIAN VALVERDE VIDAL
Coordinador Grupo de Asuntos Laborales, SST
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán
Calle 3 # 3-31 Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander"
Tel: 6028240000 ext 213
Correo: bsocialcau@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: PROPUESTA PARA LA ATENCION PREHOSPITALARIA PARA LAS PERSONAS COMO FUNCIONARIOS ACREDITADOS A LA RAMA JUDICIAL, PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y USUARIOS, QUE NECESITEN EL SERVICIO, DESDE CUALQUIERA DE LAS SEDES HASTA EL CENTRO ASISTENCIAL NECESARIO PARA SU ATENCIÓN.

Cordial saludo.
Por medio de la presente, le doy respuesta a su solicitud frente a la contratación del servicio de transporte en ambulancia para los funcionarios acreditados, Contratistas, proveedores y Usuarios, en las siguientes sedes:

SEDE	DIRECCIÓN
PALACIO NACIONAL "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"	Calle 3 N° 3-31
PALACIO DE JUSTICIA "LUIS CARLOS PEREZ"	Calle 8 N° 10-00
EDIFICIO CANENCIO	Calle 4 N° 2-30
JUZGADOS EDIFICIO BALCONES DEL MOLINO	Calle 2 Carrera 8 Esquina
JUZGADOS SEDE CASA AYERBE	Carrera 5 N° 3-74
JUZGADOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Calle 5A N° 1-11
ARCHIVO CENTRAL Y BODEGA	Carrera 13 N° 6-55

Es importante destacar que nuestro personal está capacitado, entrenado y actualizado de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019, igualmente la habilitación bajo los estándares de calidad normados. Nuestro parque automotor 3 ambulancias tipo TAB y 1 ambulancia tipo TAM, cumplen con todos los requisitos de movilidad y de mantenimientos adecuados para su funcionamiento diario. El valor del contrato es de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCT. ($13.442.880), sin depender del número de pacientes trasladados, desde el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2025 y facturados sus valores mensualmente y se tendrá el servicio de ambulancia a disponibilidad y bajo la modalidad LIFE CARE 24 Horas, los 365 días al año.

Nota: No realizar Retención en la Fuente Ley 1575 de 2012 y en caso de dar respuesta positiva a la cotización.
Cualquier información adicional con gusto la atenderemos.

"ABNEGACIÓN Y SERVICIO"

Capitán Nohemi Delgado Imbachi
Coordinador Atención Pre hospitalaria UEPAPH
Teléfonos: 3113387250